

REVISTA PEDAGÓGICA

Suplemento a **El Magisterio Español**

ALEMANIA

Movimiento de la juventud alemana.--

El movimiento de la juventud alemana (Jugendbewegung), que se hace cada día más intenso, tiene algo de semejante a los «boys-scouts», aunque con amplitud mucho mayor. Grupos de muchachos y muchachas marchan por los caminos y llevan a las aldeas músicas y canciones. Millares de jóvenes de ambos sexos dan un nuevo sabor a los placeres simples del aire libre, y sorprende hallar que los grupos más pobres viajan juntos a pie durante días y semanas, ganando su subsistencia.

Esta institución, que raya en costumbre juvenil, muestra el cambio que se ha operado en la juventud energética e idealista de Alemania contra el materialismo de la vida moderna, o como ha expresado un escritor alemán: «la elevación de la vida en medio de la muerte».

Es verdaderamente mucho de admirar que, en el corazón de Europa, un sector numeroso de las nuevas generaciones se ponga en aguda rebelión contra el tipo de la civilización en que nació, contra la educación recibida, contra la vida social y sus máximas convencionales.

Este movimiento afirmase que es, más que una fuerza, una agitación de la vida subconsciente largo tiempo comprimida y que no se ha cristalizado en una fórmula intelectual; sin embargo, a ella se deben varios asilos, talleres de trabajo y centros de instrucción, que reflejan el pensamiento dirigido a la consecución de una vida completa. No es algo práctico, pero en sus características apariencias se expresa un nuevo estado de la mente, que no llega a concretarse en nuevo partido o programa. Un crítico ve en la institución algo de vago y romántico en la apariencia, pero en el fondo se adivina una aspiración a corregir errores y

a producir una generación más fuerte de sus características el que rehusa los más consciente y sobre todo más moral que las anteriores a la guerra. Es una de sus características el que rehusa los fáciles reclamos de la época y converge hacia el proceso íntimo de trabajar por todos los medios posibles en su propia salvación.

El ideal es la mejora completa de la juventud lo mismo en el orden físico que en el intelectual y moral, apartándose de los procedimientos antiguos, en gran parte fracasados.

Es sorprendente que los jóvenes católicos hayan respondido más vigorosamente al estímulo del movimiento, que los de otras confesiones. El doctor Foerster explica este hecho indicando que el «Jugendbewegung» en su esencia es un retorno de la vieja alma del pueblo germano, largo tiempo sepultada en el materialismo moderno, y la prueba de que se vuelve a los días católicos de los pasado siglos es la revivencia de los viejos cantos, danzas y costumbres.

Pero no puede considerarse este movimiento como algo patriótico y nacional con exclusivismos de otros pueblos, pues aparte de que entre estos jóvenes se han hecho colectas para la reconstrucción de los distritos devastados en Francia, afirmase en sus propósitos que rechazan toda idea de supremacía nacional, y proclaman la ley del amor que unirá en lo porvenir a todos los pueblos.



FRANCIA

La agricultura y la Escuela.—Se está celebrando en Rouen un Congreso para discutir nuevas orientaciones sobre la enseñanza de la agricultura en las Escuelas rurales del departamento.

Al Congreso están particularmente invitados y aun requeridos los Maestros e Inspectores de Primera enseñanza.



INGLATERRA

Las Escuelas mixtas.—Según vemos en la Prensa diaria, en Inglaterra se ha decidido suprimir desde el año próximo las Escuelas mixtas en la enseñanza primaria, y sustituirlas por cursos separados de niños y niñas. La separación será rigurosa desde la edad de once años.

Esta medida tiene muchos partidarios mayormente desde que se han experimentado los efectos de la coeducación en estos últimos años.



ITALIA

Los Maestros españoles y Mussolini.—El presidente de la peregrinación de los Maestros españoles a Roma, celebrada en abril último bajo la presidencia de don Galo Recuero, de la Escuela Normal de Valencia, entregó a Mussolini un mensaje de simpatía por haber salvado a la nación hermana del gravísimo peligro a que la arrastraban los enemigos del orden y de la paz.

«Al saludar y felicitar al colega eminente, dice el mensaje, no sólo en nombre de todos los peregrinos, sino de la inmensa mayoría de nuestros compañeros, lo hacemos pidiendo a Dios conceda a vuestro país una vida larga y próspera para bien de su patria, digna, como la nuestra, de un porvenir basado en la educación religiosa, que V. E. con tanto respeto y elevación de miras ha reconocido como única y genuina garantía del bienestar de los pueblos.»

Mussolini ha contestado con el siguiente mensaje:

«Ministro de Negocios Extranjeros. Roma.—Sr. D. Galo Recuero, presidente de la peregrinación del Magisterio español. Ilustre señor: Agradezco vivamente sus palabras. Ellas me son tanto más gratas cuanto que llegan a mí de aquellos que dedican su vida a la educación de los jóvenes, y a los cuales se ha confiado, por tanto, el porvenir de la patria en aquello que la patria tiene de más esen-

cial: el espíritu de sus ciudadanos. Defender el orden moral en la familia, en la Escuela y en la nación es verdaderamente aquello que yo creo es la misión del fascismo, y siento gran satisfacción cada vez que los extranjeros lo entienden así y lo reconocen.

Auguro a vuestro país aquel porvenir de grandeza de que es digno, y al cual el pueblo italiano mira con simpatía y confianza.—Mussolini.»



MEJICO

La redención del indio.—En estos últimos años se ha emprendido con tesón la empresa de sacar al indio de la ignorancia, redimirle y ponerle en condiciones de desempeñar un papel social.

Al ocupar la silla presidencial el general Plutarco Elías Calles, su ministro de Instrucción pública, Puig y Casauranc, se ha preocupado, desde los primeros días, en encauzar como se debe la llamada política indianista.

Al efecto, y para que las teorías dejen el paso a la práctica, se van a establecer 4.000 Escuelas rurales con los millones de pesos necesarios, las cuales han de ubicarse en aquellos lugares de la República donde la masa indígena sea mayor, donde los núcleos de indios abundan, y, por tanto, la densidad de la población merezca que la enseñanza se propague para dar los frutos benéficos que se espera de iniciativa tan útil y redentora.

No ha habido en Méjico muchos Benito Juárez, que venía del más ínfimo pueblo, y que se elevó, por sí mismo, a la cúspide del Poder.

No ha habido en Méjico muchos Ignacio Ramírez, hombre de profundo talento, escritor notable y celebrado político, que, como Juárez, venía también de muy abajo, de prosapia india neta, lo que no impidió su ascenso a los altos puestos del Estado. Pero si estos dos casos se citan como extraordinarios, prueba fehaciente son de que, educada esa raza, puede producir ciudadanos que honren el día de mañana a la raza indígena.

También pedirá el ministro de Educación pública al Gobierno dos millones de pesos con el exclusivo objeto de destinarlos a la construcción y al estableci-

miento de un Instituto indígena, en la propia ciudad de Méjico, en donde ingresarán como educandos alrededor de 10.000 indios.

Y como ya hay de otros tiempos proyectos para las citadas Escuelas en todo el país, se tiene adelantado mucho en la jornada, por lo cual no es aventurado asegurar que en este año que empieza se levantarán las primeras quinientas, que han de ser como la avanzada educativa de tan noble propósito, como la vanguardia de ese ejército de enseñanza que ha de redimir de la esclavitud de la ignorancia al que hoy es un triste paria mejicano.



SUIZA

Primer Congreso Nacional de la Infancia.—En Ginebra, bajo el patronato del Consejo federal suizo, se reunirá en

los días 24, 25, 26, 27 y 28 de agosto el primer Congreso general de la Infancia.

El Comité de honor está formado por prestigiosas personalidades europeas.

Las secciones están presididas por el profesor Clemens, Pirquet, director de la Clínica infantil de la Universidad de Viena; George Seelle, profesor de Derecho Internacional, y la señora marquesa d'Aberdeen y Temair, presidenta del Consejo Internacional de la Mujer.

El Congreso estará dividido en las tres secciones: Higiene y Medicina, Asistencia y Previsión social y Educación y Propaganda.

Los idiomas oficiales del Congreso serán el francés, el inglés, el alemán, el español y el italiano.

La información referente a la organización del Congreso la facilita la Secretaría del mismo, instalada en Ginebra, 4, rue Massot.

UNA peseta

cuesta solamente el tomo 13-14 de las CARTILLAS PEDAGÓGICAS, titulado

ESCUELAS GRADUADAS

por D. Victoriano F. Ascarza. Los nueve capítulos de que consta tratan:

I. Clases de escuelas según su organización.—II. Reglamento de las escuelas prácticas agregadas a las escuelas normales.—III. Disposiciones de 1910 sobre creación y organización de escuelas.—IV. Reforma de 25 de febrero de 1911; desdoblamiento y graduación.—V. Instrucciones de 10 de marzo de 1911.—VI. Disposición de 1913 para acelerar la transformación de escuelas.—VII. Reglamento de escuelas graduadas de 19 de septiembre de 1918.—VIII. Creación de un patronato para el grupo escolar Cervantes.—IX. Bibliotecas en las escuelas graduadas.

Todas las CARTILLAS PEDAGÓGICAS se obtienen gratis con las «Combinaciones de suscripción».

EL AFAN DE NOVEDAD

NOTAS ACTUALES

Ofrece en España el Magisterio primario nacional una cualidad altamente simpática y prometedora. Nos referimos a esa curiosidad alerta para toda novedad que interesa al avance de la enseñanza. La observación, al alcance de cualquier español que tenga ojos, ha sido también hecha por algunos educadores extranjeros con quienes nuestros Maestros han tenido ocasión de ponerse en contacto.

El hecho sorprende más porque es evidente el atraso de nuestra Escuela primaria—tomada en bloque—si la comparamos con la de otros países de Europa. Y, sin embargo, no es tan frecuente que en ellos el tipo medio de Maestro oficial conozca las últimas direcciones de la Pedagogía, los ensayos nuevos que aquí y allá se producen, ni sienta curiosidad por estas manifestaciones cambiantes de los sistemas educativos.

La razón aparece clara si consideramos que en esos países suele darse una fuerte organización administrativa y técnica de la enseñanza, que imprime a ésta su carácter, y, en cierto sentido, deja al Maestro reducido—¡nada más y nada menos!—a la función de rendir una actividad ordenada en su espíritu y en sus detalles, perfectamente establecida.

El Maestro aparece así como un verdadero funcionario, en el concepto más estricto de la palabra. El Estado, en algunos casos la «comuna», determinan de modo preciso los términos de la función, en vista de esta o la otra concepción nacional o política, y el Maestro llena su deber cotidiano dentro de tales normas y sin preocuparse de si en el mundo hay más...

Ello ofrece a primera vista blancos salientes a la crítica, y, sin embargo, cabe también descubrir en el sistema ventajas considerables. Por una parte, sólo así, dentro de esa disciplina interna y exterior, un poco ciega, cabe producir un tipo de organización como la francesa, tan eficaz en sus resultados instructivos y tan fundida con los problemas y aspiraciones de la República. Por otro lado, aún dentro de principios y normas tan rígidos, las personalidades, las verdade-

ras personalidades siempre hallan oportunidad de destacarse y de producir una actividad original.

Y no puede ser de otro modo. La enseñanza nacional en los grandes países por fuerza ha de arrastrar la lentitud y los inconvenientes anejos a la enorme masa, y así, necesariamente—mientras las naciones no se decidan a gastar millonadas hoy inconcebibles para esta atención... secundaria—la actividad escolar habrá de medir su eficiencia limitada—siempre de importancia—por los grados de organización y unificación del esfuerzo.

En este sentido, el afán excesivo de novedad, tan interesante, tan deseable en otros respectos, pudiera resultar inconveniente y hasta perjudicial para el rendimiento global que a la nación interesa.

Evidentemente, ese afán de novedad que todos advertimos en nuestro Magisterio, obedece primeramente a la ausencia de una organización y dirección satisfactorias de la enseñanza que encauce la actividad cotidiana del Maestro. Supone también una sana insatisfacción en éste y el deseo de mejorar su labor en los métodos y resultados; mas, con todas estas y otras ventajas, ese afán de novedad entraña frecuentemente graves males para la Escuela, que, al salirse de las normas conocidas y perfeccionables, ocasiona innegables perturbaciones en el desenvolvimiento normal de los niños y hasta para el mismo Maestro.

El Maestro-mariposa, el pedagogo que, provisto de falaces alas, va de flor en flor a través de los jardines de Binet, Claparede, Montessori, Decroly, Ferrieres—para hablar de los nombres y de las doctrinas que ahora más atraen—sin posarse en ninguno, porque su conocimiento insuficiente de la nueva flora educativa no le consiente penetrar en las esencias de aroma apenas percibido, ese Maestro bien intencionado, laborioso, quizá inteligente, procedería con acierto si decidiese aplicar su celo a una labor más vulgar, frenando algo el inquieto afán de lo nuevo, de lo último, que así le deslumbra.

LUIS SANTULLANO

Reforma de la enseñanza en Madrid

En la última sesión del Ayuntamiento desarrolló nuestro querido amigo D. Rufino Blanco todo un plan de reforma de la enseñanza en Madrid, del que extractamos lo que juzgamos más interesante.

«El decreto por el cual se rige actualmente la Junta, que es del 16 de septiembre de 1913, fué dictado para el régimen de un Delegado Regio, que fué suprimido por Real decreto de 29 de octubre de 1923. Bastaría este dato para pedir la derogación de aquel decreto; pero la reorganización de la Junta se impone, porque al votar una anualidad de 400.000 pesetas para construcción de Escuelas, hemos votado implícitamente la necesidad de un programa de educación popular, de que hoy carece el Ayuntamiento de Madrid.

La cantidad votada no supone ningún gasto extraordinario en el presupuesto municipal, porque equivale al promedio de los presupuestos en los últimos quince años. Lo que representa un avance extraordinario es el concepto de anualidad, en el que algunos críticos no han fijado bastante la atención o no han querido fijarla.

Las 400.000 pesetas de anualidad permiten la movilización inmediata de más de siete millones de pesetas, que podrán empezar a gastarse, dentro de dos meses, en construir Escuelas para Madrid.

Esos siete millones de pesetas del Ayuntamiento tienen derecho a otros tantos del Estado (el Alcalde y la Junta ya han comenzado las gestiones para conseguirlos). De esta manera, y por virtud del presupuesto que hemos votado, dispondremos desde 1.º de julio próximo de 14 millones de pesetas, que podrán invertirse inmediatamente en construir treinta o cuarenta grupos escolares, que en menos de dos años —en lo que dure la construcción solamente— podrán absorber la inmensa población analfabeta de Madrid, que es la mayor vergüenza de esta capital. Bilbao y Barcelona lo han hecho; Sevilla lo está haciendo, y Madrid lo hará, porque puede hacerlo inmediatamente.

Ya comprenderéis la diferencia esencial que supone este modo de votar créditos para edificios escolares.

De seguir como hasta aquí, con perseverancia y continuidad, serían necesarios treinta años para dotar a Madrid de las Escuelas que necesita.

Con la anualidad votada, esta empresa de redención social puede estar terminada en el plazo máximo de dos años.

Los grupos escolares que se construyan con estos créditos, deberán tener capacidad, por lo menos, para 600 niños y 600 niñas, para enseñanzas complementarias y para enseñanzas técnicas, y dependencias suficientes para hacer efectiva la educación física de los escolares.

Todo esto, con el emplazamiento de estos grupos, la construcción de los edificios, la dotación de material de enseñanza, la elección de Maestros y las múltiples necesidades de esta nueva etapa de la educación popular de Madrid, exigen una reorganización profunda de la Junta municipal de Primera enseñanza, cuyo molde legal es estrechísimo para realizar este programa inmediato, que desde luego podría duplicarse si, construidos los nuevos edificios escolares, se acometía la construcción de otros tantos sobre el importe de los alquileres, a fin de suprimir en plazo breve todo local alquilado para establecimiento de enseñanza.

Es también necesario reformar la Junta para relacionar en un organismo autorizado todas las instituciones de cultura que sostiene el Ayuntamiento de Madrid.

El proyecto de llamar Junta de Educación a la Junta de Primera enseñanza explica claramente la diferencia esencial del fin y del contenido.

No hay para qué entrar en menudencias que achicarían nuestros propósitos: pero si fuera necesario, apuntaría aquí los inconvenientes que el régimen actual suscita, por la división funesta del Magisterio en nacional y municipal.

En apoyo de este proyecto hay, además, una razón fundamental y decisiva: la indispensable cooperación de la iniciativa privada, del Estado y del Municipio para realizar la magna obra de la cultura popular.

En algunos países (Almérica del Norte, Inglaterra y Bélgica), el sistema es el de proteger y fomentar intensamente

las iniciativas sociales, y, como veis, estos países no son los más atrasados del mundo.

El tipo de país estatista es Francia, cuyo presupuesto inmenso no es suficiente, sin embargo, para atender por sí solo a todas las necesidades de la educación primaria.

Nosotros vivimos desde 1901 en un régimen mixto de Estado y Municipio que no es del todo malo si de él se sacase todo el provecho posible, y si se pensase dentro de poco en alentar la iniciativa privada.

En nuestro régimen de Instrucción pública, muy parecido al de Italia, la Ley impone a los Ayuntamientos la construcción de Escuelas y gastos de instalación (para ambos conceptos da subvenciones el Estado), y el Estado atiende a los gastos de personal, que hoy son considerables, y a los de material de Escuelas, que son también importantes.

Para unos y otros cobra de los Ayuntamientos el presupuesto que tenían el año 1901, cuyo importe vendrá a ser el de un tercio de lo que actualmente importa el del Estado.

Salirse de este molde y no explotarle lo suficiente, es impolítico, antisocial y desde luego ruinoso.

Para probar la exactitud de este calificativo, basta saber que el Ayuntamiento de Madrid abona al Estado para gastos de Primera enseñanza 919.000 pesetas como cuota obligatoria, que no disminuye nunca.

La cuota voluntaria de estos gastos asciende en el presupuesto municipal votado a dos millones y medio de pesetas, para pagar en su mayor parte personal, cuyos haberes debieran correr totalmente a cargo del Estado.

El estudio de las relaciones del Estado y del Municipio, con la iniciativa privada en orden a la educación primaria, se presta a consideraciones análogas, aunque de mayor importancia social; pero no las expongo por no alargar demasiado la defensa del proyecto puesto a discusión.

De todo ello resulta, sin embargo, que el Estado solo no puede atender a todas las necesidades de la educación popular; que tampoco puede hacerlo la iniciativa privada y menos todavía el Municipio, y si esto es así, se impone la solución en el concierto de estos elementos para lograrlo, y esta es la idea central del proyecto de la Junta puesto a discusión.

Queda un punto importante que tratar: el del proyecto en relación con la autonomía municipal, y ningún Ayuntamiento está mejor preparado que éste para tratar serenamente del asunto, porque todos estamos aquí, no porque hayamos venido, sino porque nos han traído y estamos dispuestos a marcharnos en cualquier momento.

Desde luego, si el Municipio no puede, ni aunque pudiera le dejarían, ser dueño absoluto de la enseñanza en Madrid y es indispensable la cooperación del Estado para realizar este fin, ya se advierte que la autonomía absoluta en este orden no pasa de ser una ilusión. Cooperación necesaria y autonomía absoluta, son términos intrínsecamente incompatibles.

En el orden práctico, lo mismo que en el orden legal, esta autonomía es imposible.»

Habla el Sr. Blanco de la diversidad de poderes, funestísimos para la enseñanza, y cita el caso del local alquilado para Escuelas de la calle de San Agustín, que por actuación de fuerzas independientes estamos pagando el alquiler hace un año, sin que hayamos podido lograr su apertura.

Hay local, material, niños y Maestros y, sin embargo, la Escuela no puede abrirse.

Concluido el bien documentado discurso del Sr. Blanco, hicieron algunas observaciones los Sres. Romero y Vallejo, a los que contestó el Sr. Blanco, dándoles las explicaciones convenientes.

El Sr. Blanco fué muy felicitado.

El asunto seguirá tratándose en la próxima sesión.

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA, por DON EZEQUIEL SOLANA.
CINCO PESETAS EJEMPLAR

DE PEDAGOGÍA

La Escuela y la vida.—Nótase en nuestros tiempos una tendencia renovadora de la vida humana en el sentido de mejorar la existencia. Consecuencia de esta orientación ha sido la renovación científica contemporánea, pues las ideas siguen el curso de los hechos. La renovación de los métodos de estudio ha influido extraordinariamente en el desarrollo de la cultura, penetrando en los dominios de la ciencia, haciéndola positiva, concreta. La Manera dogmática de pensar y cultivar la inteligencia tenía que provocar reacciones naturales, sustituyéndola el intelectualismo consciente, en el que predomina el sentido práctico.

La enseñanza no ha sido nunca ni lo es un fin; es un medio por el cual se ha de realizar un fin. La educación que se da en la Escuela no es más que un principio valioso, por cuanto ejercita el espíritu y lo habitúa a una aplicación y un estudio continuo. Desenvolver, dirigir, disciplinar, preparar las facultades, en una palabra, el desarrollo de una cultura formal y suministrar conocimientos para que, asimilándolos, la inteligencia haga las aplicaciones necesarias en la vida, o sea la cultura positiva: tales son los fines de la enseñanza.

Más que el objetivo de instruir al niño, de convertir su cabeza en almacén de conocimientos más o menos científicos, la educación debe ofrecerle ocasión de observar, analizar y comparar; de descubrir por sí, de discernir las diferencias y analogías, sumando y restando cualidades; deben formar observadores y pensadores en lugar de recopiladores y repetidores.

La vida escolar ha de ser un curso de lógica y de moral, de higiene y de gimnástica intelectual; para esto se requiere que en la enseñanza haya más influencia educadora que instructiva. No es ciencia

lo que más necesitan los educandos, sino espíritu científico; no basta poner en sus manos una suma cualquiera de nociones: lo importante es formar inteligencias rectas, justas, bien inspiradas y bien encaminadas. La instrucción que da conocimientos se debe completar con la educación que enseña a utilizarlos y a desarrollarlos para buenos fines.

Obligar al alumno a comprender y a recordar, es organizar una legión de teorizadores, sin dar intervención a las facultades superiores del espíritu; es privar al hombre de la conciencia de sus actos. Es en la comunión de los actos con las ideas donde se afirma la personalidad humana.

Ya no basta saber, es menester obrar; por eso los métodos activos son hoy los que preponderan en las buenas Escuelas.

No esperemos nada bueno de una enseñanza árida y abstracta; nada de estado pasivo; ante todo, el esfuerzo personal: que un primer ensayo de fuerzas provoque otros ensayos, que una dificultad vencida excite la emulación y la ambición de un nuevo triunfo, que se cree el interés, se despierte la iniciativa, se inspire al alumno confianza en sí, impulsándolo a ensayar sus fuerzas y a probar su habilidad. El educador debe trabajar y dejar que trabaje el alumno, interior y exteriormente.

Aquello que penetra en nosotros, mediante la instrucción que otros nos dan, es siempre mucho menos nuestro que aquello que adquirimos por propio esfuerzo activo y perseverante. El saber ganado con el trabajo es lo que se convierte en posesión, en una propiedad completamente nuestra.

Trabajemos y hagamos trabajar; pero que predomine siempre en la enseñanza la práctica, la aplicación y el esfuerzo personal; eso es lo que tiene valor y lo que en la vida se aprecia.

REVISTA CIENTÍFICA

Algo sobre corrientes eléctricas.—De día en día crecen las aplicaciones de la electricidad. Las corrientes eléctricas andan por todas partes. Luz eléctrica, motores, tranvías, etc. Recientemente ha venido a popularizar más el léxico eléctrico la radiotelefonía. Los diarios traen todos los días programas de estaciones difusoras, diciendo por ejemplo: «Madrid. Radio-Ibérica, 1.000 vatios», «Londres, 1.500 vatios; «Chelford, 5.000 vatios», etc.

Por otra parte, se leen continuamente anuncios de aparatos receptores con lámparas que necesitan pilas de baja a cuatro voltios y otras de alta a 80 voltios, y acumuladores de 40 amperios-hora, etcétera. Vatios o más propiamente watios, amperios, voltios, etc. ¿Qué es todo esto? Vamos a intentar una explicación elemental.

Para ello supongamos que la electricidad propiamente tal (cuya naturaleza íntima no se conoce) es algo semejante a un fluido; al agua, por ejemplo.

Hay tres cosas fundamentales en la apreciación de los fenómenos eléctricos, que son la cantidad de electricidad, el potencial y la capacidad. Para aclararlas recurriremos al símil del agua en un depósito o corriendo por un tubo o cauce.

Supongamos dos vasijas cilíndricas A y B, que contienen agua, estando el nivel de ésta más elevado en A que en B. Si por medio de un tubo que enlace los fondos de ambas vasijas las ponemos en comunicación, parte del agua que había en A pasará a B hasta que quede a igual altura en las dos. Podemos, pues, asimilar el sistema descrito al que forman dos cuerpos electrizados, cuya diferencia de potencial estará representada por la diferencia de nivel entre las dos vasijas, las cargas eléctricas por la cantidad de agua que cada una contiene, y las capacidades por las áreas de sus bases respec-

tivas, puesto que de la fórmula $C = \frac{Q}{V}$

deducimos $Q = C \times V$, o sea que la cantidad de electricidad que contiene un cuerpo es igual al producto de su capa-

cidad por el potencial, del mismo modo que el volumen de agua que contiene un vaso cilíndrico es igual al producto del área de la base por la altura.

A través del alambre que enlaza ambos cuerpos electrizados se produce una descarga eléctrica de duración muy corta, pues cesa en cuanto se igualan las potenciales; pero si esto no se verificara por mantenerse constante la diferencia de potenciales, merced a un artificio cualquiera, el alambre estaría recorrido por una verdadera corriente eléctrica. Análogamente, volviendo al símil hidráulico, si mantenemos constante la diferencia de nivel en los dos vasos, pasará por el tubo una corriente de líquido también constante.

Los fenómenos producidos por la corriente eléctrica se llamaron de *electricidad dinámica* para diferenciarlos de los que se deben a la acumulada en la superficie de los cuerpos, o *estática*, que obedecen a una misma causa. Si embargo, como sus efectos, por los que hay que medir las magnitudes que en ellos intervienen, pueden ser muy varios, han dado origen a distintos sistemas de unidades. Si nos fundamos en las atracciones y repulsiones (primer fenómeno que se observó), obtendremos el sistema *electrostático*. En cambio, el *electrodinámico* se funda en la acción que ejercen entre sí dos corrientes, mientras que el *electromagnético* está basado en la que una corriente efectúa sobre una masa magnética.

Bien entendido este símil hidráulico, comprobado diariamente, es fácil comprender el sentido de los nombres antes expresados, como sigue:

Culombio es la unidad que sirve para medir la cantidad de electricidad; se deriva este nombre de Coulomb, físico notable, que estudió las atracciones y repulsiones eléctricas, descubriendo sus leyes; el culombio equivale prácticamente a la cantidad de electricidad necesaria para depositar 0,001118 gramos de plata, por electrolisis, en una sal de dicho metal. Esta unidad podríamos decir que es a la electricidad lo que el li-

tro para la medida del agua: mide la cantidad de líquido inmóvil.

El voltio es la unidad que mide la diferencia de nivel entre dos cuerpos electrificados; cuando decimos cuatro voltios, queremos expresar que entre el polo de una pila o acumulador y el otro hay esa diferencia de nivel eléctrico; como cuando un depósito de agua tiene diez metros de altura sobre el fondo decimos que tiene ese desnivel, y si se trata de dos depósitos en comunicación, expresamos en metros, decímetros o centímetros la diferencia de altura. A esa medida de desniveles se llama «potencial» en electricidad.

La corriente eléctrica de las luces suele ser de 110 voltios, a veces de 220. Las corrientes llamadas de alta tensión suelen tener a veces miles de voltios.

Amperio es la unidad de intensidad en la corriente eléctrica; es la cantidad que pasa por un conductor; y se dice que es un amperio cuando pasa un culombio por segundo de tiempo, y será dos amperios si pasan dos culombios, etc. Lo mismo ocurre con el agua; la intensidad de una corriente se mide en litros por segundo, y en las concesiones para riegos, por ejemplo, siempre se dice los litros o metros cúbicos por segundo que pueden tomarse. En el culombio entra simplemente la noción de cantidad; en el amperio entran los conceptos de cantidad y de tiempo; es una relación entre ambas. A veces suele tomarse como unidad el amperio-hora.

Si examinamos bien una corriente eléctrica, hallamos estas dos condiciones: primera, una diferencia de nivel, que se mide en voltios, y una cantidad de electricidad por segundo que se expresa en am-

perios; de la unión de ambos se deriva el vatio, o sea la unidad de energía o fuerza que corresponde a una corriente con un voltio de potencial y un amperio de intensidad. Equivale, en nuestro ejemplo del agua, a la fuerza que resulta de un salto que tiene un metro de desnivel y un litro de líquido por segundo.

¿Quién no ha visto saltos de agua, y cómo se aplican a la producción de fuerza en molinos, turbinas, etc.? ¿Y quién no sabe que la fuerza o energía de esos saltos depende de la altura o desnivel y de la cantidad de líquido?

Justamente, la energía de un salto de esa clase se expresa por el producto de multiplicar el desnivel por la cantidad de agua en litros, y a eso suele llamarse kilográmetro, y 75 de éstos equivalen a un caballo de vapor.

Pues lo mismo pasa en electricidad: la energía de una corriente equivale al producto de los voltios (desnivel) por los amperios (litros por segundo). Y ese producto son los vatios.

Tratándose de un producto, su valor depende de ambos factores. Una corriente de cinco amperios y 110 voltios da una energía de 550 vatios; una corriente de diez amperios y 55 voltios da también 550 vatios, y así sucesivamente.

El vatio tiene múltiples prácticos que son el hectovatio y el kilovatio. La luz eléctrica suele cobrarse en kilovatios, a 60, 75, etc.; céntimos el kilovatio. Los contadores suelen indicar hectovatios.

Hay otras muchas unidades eléctricas como el julio, el faradio, el ohmio, etcétera; pero tienen menos importancia, y con lo dicho basta por hoy. Las unidades mencionadas son las más interesantes por ser las más usadas.—A.

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza

Forma un tomo de 1.099 páginas, de 17 × 25 centímetros, a dos columnas. Encuadernación en tela, con lomo estampado.

———— Ejemplar, 25 pesetas ————

COSAS DE CHICOS

**Sus canciones, sus juegos, sus frases, su figura
en la literatura, por D. José María Azpeurrutia**

SUS CANCIONES

Damos a continuación un romance que, a grito pelado, cantaban en el corro las niñas de nuestro tiempo. Como verán nuestros lectores, no es lo más a propósito para conservar la inocencia de nuestros hijos. Conviene guardarlo como documento folklórico... y hacer que no lo canten más las niñas. No lo damos completo, a pesar de que se aumentó bastante lo que sabíamos de él con unas cuartillas enviadas desde tierra leonesa, país en el que abundan mucho los romances entre las canciones infantiles. Nos gustará completarlo.

Estaba una señorita
de pechos en el balcón,
que toma la nita, nita,
que toma la nita, no,
esperando que pasara
el segundo batallón,
que toma...

Por allí pasó un soldado
de muy mala condición,
(estribillo)

—Señorita, señorita,
con usted durmiera yo,
(estribillo)

—Suba, suba, caballero,
dormirá una noche o dos,
(estribillo)

que mi marido está en caza,
en los montes de Aragón.
(estribillo)

¡Cuervos le piquen los ojos,
águilas el corazón!
(estribillo)

¡Los perros de mi rebaño
lo traigan en procesión!
(estribillo)

Estando en estas palabras
el maridito llegó.
(estribillo)

—Abreme las puertas, luna,
ábreme las puertas, sol.

(estribillo)

que te traigo un conejito
de los montes de Aragón.

(estribillo)

Al subir las escaleras
la color se le mudó.

(estribillo)

—Dime qué has tenido, luna,
dime qué has tenido, sol.

(estribillo)

O has tenido calentura
o has dormido con varón.

(estribillo)

—Ni he tenido calentura
ni he dormido con varón,

(estribillo)

es que he perdido las llaves
de tu sala y tu balcón.

(estribillo)

—Si las perdiste de hierro,
de plata las haré yo.

(estribillo)

¿De quién es aquel caballo
que en mi cuadra relinchó?

(estribillo)

—Tuyo, tuyo, maridito,
mi padre te lo compró.

(estribillo)

—Muchas gracias a tu padre,
buen caballo tengo yo;

(estribillo)

cuando yo no lo tenía
no me lo compraba, no.

(estribillo)

¿De quién es aquella capa
que en mi percha veo yo?

(estribillo)

—Tuya, tuya, maridito,
mi padre te la compró.

(estribillo)

—Muchas gracias a tū padre.
buena capa tengo yo;

(estribillo)

cuando yo no la tenía,
no me la compraba, no.

(estribillo)

¿De quién es...

¿De quién son aquellos ojos
en mi cama tan brillones?

(estribillo)

—Son del gato del vecino
que viene a pillar ratones.

(estribillo)

—Muchas tierras traigo andadas
de Sevilla hasta Aragón.

(estribillo)

y en mi vida he visto gato
con polaina y pantalón.

(estribillo)

—Dame la muerte, marido.
bien me la merezco yo.

(estribillo)

—Que te la dé el rey del cielo
que ha sido quien te creó.

(estribillo)

He aquí ahora una variación que co-
nocemos, después que ha ido el marido
viendo las ropas y objetos extraños que
encuentra en su casa.

—Dime quién es aquel bulto
que en mi cama veo yo.

(estribillo)

—El chiquillo (de) la portera,
que en mis brazos se durmió.

(estribillo)

—¡Qué chiquillo, qué demonio,
tiene barbas como yo!

(estribillo)

Le agarró por una oreja,
lo tiró por el balcón.

(estribillo)



SUS JUEGOS

Las veletas

Es un juego de niñas que se presta a
ser realizado en las Escuelas.

Necesítanse cuando menos cuatro ni-

ñas y una directora. Cada niña lleva el
nombre de uno de los puntos cardinales
y se coloca en el punto preciso que lo
marque. En el centro se coloca la direc-
tora.

Directora.—¡ Norte!

Niñas.—¡ Norte!, y alargan el brazo
en la dirección marcada.

Directora.—¡ Sur!

Niñas.—¡ Sur!, y alargan el brazo en
aquel sentido.

Directora.—¡ Este!

Niñas.—¡ Este!, y extienden la mano
señalándolo.

Directora.—¡ Oeste!

Niñas.—¡ Oeste!, y lo señalan.

La directora puede cambiar los nomi-
bres de los puntos cardinales por sus si-
nónimos septentrión, saliente, levante,
mediodía, poniente, occidente, oriente,
etcétera.

Directora.—¡ Tempestad!

Niñas.—¡ Tempestad!, y agitan furio-
samente los brazos en todos sentidos.

Directora.—¡ Lluvia!

Niñas.—¡ Lluvia!, y se tapan la cabeza
como si les lloviera encima.

Directora.—¡ Vario!

Niñas.—¡ Vario!, y se balancean en to-
dos sentidos dando a demostrar que el
viento las agita en todas las direcciones.

Directora.—¡ Calma!

Niñas.—¡ Calma!, y permanecen tran-
quilas.

Este juego puede combinarse con pren-
das haciendo que pague la niña que se
equivoque al cumplir los mandatos de la
directora.



SUS FRASES

El niño de cinco años asiste por pri-
mera vez a unos oficios de Semana San-
ta en una capilla de un convento de mon-
jas, al que suele acudir a menudo por
tener en él parientes.

Al ver al sacerdote tendido en el suelo,
exclama a voz en grito, dirigiéndose ha-
cia el coro:

—¡ Eh, monjas! Bajad a tapar al cura
que se ha dormido.

Un niño vive al lado del cuartelillo de
la Guardia civil. Y pregunta un día a
su abuela:

—¿Quién puede más, el sargento o el guardia gordo?

Luisito escribe como aumentativo de pistola, pistolaza.

—No, hijo. Hay una forma de decirlo, que no es esa. A ver, tú, Miguel.

—Escopeta.



SU FIGURA EN LA LITERATURA

Dulce paz doméstica

Cerca los dos de la alegre
guirnalda de resplandores
que la lámpara suscita,
yo escribo mientras tu coses...

Tibio, el aire embelesado
rinde su paz a la noche.
Silencio. Un piano remoto
manda sus sedantes sonos.

Duermen en paz los traviesos
hijos de nuestros amores;
y en paz también, los dos juntos,
yo escribo mientras tú coses...

La aguja, presa avecilla
sin alas que la decoren,
sube y baja entre tus dedos,
acribillados, de pobre;

y la pluma, fugazmente,
sobre las cuartillas corre,

sin que libertarla quieran
mis dedos de galeote.

Tus telas y mis cuartillas
miran a un mismo horizonte,
hacia el que vamos unidos,
limpios de vacilaciones;

alegres, aunque cansados;
cansados, aunque conformes;
conformes, aunque felices;
felices, aunque mediocres...

Llenos de sueño y de sueños
permanecemos insomnes,
acechando tú la holgura,
acosando yo al renombre...

Yo conozco tus tristezas
y tú las mías conoces,
y los dos las derrotamos
antes de que nos derroten;
y aunque las manos se rinden,
las manos marchan veloces
con tus ensimismamientos
y mis imaginaciones.

¡Manso fulgor de la lámpara!
¡Dulcedumbre de la noche!
¡Bondad de Dios infinita
que nos mira y que nos oye!

Los hijos duermen tranquilos
lejos de nuestros dolores...

—¡Vamos, pedantuelo, escribe!
—Anda, madrecita, cose!

Emiliano Ramírez Angel.

(De «La flor de los años».)

MANUAL DEL MAESTRO por D. Victoriano F. Ascarza

Libro indispensable a todos los Maestros y Maestras que quieran conocer sus derechos y deberes; contiene, claramente explicada, toda la vida profesional de los Maestros: desde que comienzan sus estudios en la Normal, hasta que cesan por clasificación pasiva.

La 5.^a edición forma un tomo de 470 páginas, 115 más que la anterior, y se ha puesto a la venta en todas las librerías de España al precio de

5,00 PESETAS EJEMPLAR

LIBROS Y REVISTAS

LIBROS

Evocaciones evangélicas.—Notas de un viaje a Tierra Santa, por doña María del Pilar Oñate. Madrid, 1925. Un volumen de 132 páginas en 8.º, 3,50 pesetas.

Hemos leído este librito con delectación y en algunos momentos con verdadera emoción. La autora, nuestra distinguida amiga y colaboradora, es mujer de una gran cultura y de gran corazón; ha recorrido muchas naciones de Europa y después ha recorrido Tierra Santa, llena de fe y de ideal, y ha vertido en estas páginas sus impresiones hondas, sus observaciones justas, acertadas, sinceras, esmaltadas con trozos de los evangelios y con palabras del Divino Maestro.

Es algo vivido, que llega al alma; sentido con vehemencia, inspirado en la fe y expuesto con sencillez, con verdadera unción. Los que hemos visto aquellos lugares de leyenda, de emoción, y en muchos puntos de indescriptible desolación, no podremos menos de admirar la verdad con que la señorita Oñate describe lo que ha presenciado.

La pintura que hace del Templo del Santo Sepulcro, de Jerusalén, en la página 100, es de un realismo admirable, y al consignar sus impresiones penosas refleja seguramente las que hemos sentido muchos de los visitantes. Para el peregrino que marcha a Tierra Santa, para el que ya ha recorrido aquellos parajes, llenos de luz y de ruinas, este librito es un precioso regalo: a los primeros les prepara a lo que han de ver; a los segundos le aviva y les concreta, en palabras justas, las impresiones recibidas. Para los demás, la lectura es igualmente provechosa si tienen en el alma un poco de fe cristiana.

Felicitemos a la autora por esta nueva publicación, y la recomendamos a nuestros lectores.



Tierra y alma española, por D. Julio Cejador y Frauca, catedrático de Lengua y Literatura latinas en la Universidad Central. Madrid. Suc. de Rivadeneira. Un vol. de 408 páginas y numero-

sos fotograbados en 4.º, encuadernado, ocho pesetas ejemplar.

Hemos recibido y saboreado este hermoso libro, digno de la fama que tiene su autor, como sabio, como literato y como pensador de altos vuelos. El señor Cejador es uno de los escritores más fecundos y más autorizados de España. La lista de sus obras alcanza a unos cincuenta tomos, y entre ellas están la monumental que lleva el título de *El lenguaje*, y que ya forma doce tomos voluminosos, y la *Historia de la lengua y literatura castellana*, que tiene otros catorce, etc.

Con este bagaje literario, que representa muchos años de estudio y muchísimo talento, el señor Cejador se ha lanzado a escribir el libro *Tierra y alma española*, pensando en la Escuela y en los niños. Aunque en el libro no se dice, tenemos por seguro que se escribió pensando en aquel concurso que anunció el Estado para premiar el llamado «Libro de la patria», el libro que había de realzar la figura de España y dejarla grabada indeleblemente en la mente y en el corazón de los niños.

A ello tiende el libro del señor Cejador, y tiene condiciones excepcionales para lograrlo. Del modo interesante y ameno como está desarrollado da excelente idea el juicio que ha formado un escritor tan competente y tan experto como el «Coronel Ignotus», del cual son las siguientes líneas, que copiamos:

«Llévanos el libro, una en pos de otra, a todas las regiones de España; y aquí en una catedral, allí en una universidad, más allá en unas ruinas; ya ante una estatua, o al paso por el lugar donde fué librada una batalla; ora en tradiciones o consejas; ya en una cueva prehistórica, en un montón de mineral arrancado de las entrañas de una mina, en la carretera cuyas ruedas chirrían bajo el peso de la mies, en una acequia valenciana, o hasta en la mera contemplación de un caserío campesino, halla el autor variadas y adecuadas coyunturas de pintar costumbres, vidas, tipos de los pobladores de las regiones que recorre, los caracteres de sus tierras y ciudades; diversidad, en fin, de facetas y modalidades, étnicas y

sociales de las hispanas gentes de cada una de aquellas, entre sí unidas como ramas de un tronco: el tronco de la raza que a todos les da savia.

Aquí se nos relata una poética o dramática leyenda, cántasenos después una canción popular, una estrofa de un poeta español, un himno de guerra; cuéntasenos más tarde un episodio histórico; y de todo esto, y evocados por el narrador, vamos viendo surgir, de nuestra tierra nativa, a través de los siglos, pléyades de insignes varones que fueron gloria antaño, y son modelos hoy de los hombres españoles: héroes y sabios, grandes monarcas, ilustres descubridores y grandes capitanes, artistas poetas, santos; en suma, cuantos escribieron con sus hechos nuestra historia, que es la del osado y magnánimo ánimo de esta raza.

Así van desfilando a nuestra vista sucesivos acontecimientos y estados sociales del desenvolvimiento nacional: políticas instituciones, descubrimientos geográficos, fundación de naciones, conquistas y progresos en diversos órdenes de la actividad española, que, demasiado grande para el mundo conocido, lo duplicó para explayarse... Después envidia ajena y yerros propios van minando la ingente obra... Y de entre todo esto sale, yo no me explico el cómo, pero sale y resalta de locales datos, episódicos hechos y figuras sueltas, la integridad de la tierra, y la fisonomía y la historia del alma nacional. Inspirando a quien lee vivo cariño y legítimo orgullo a una y a otra, acuciador deseo de renacer con el pujante espíritu que engendró la grandeza de nuestros abuelos».

Y así es en verdad. Los distintos capítulos, que comprenden todas las provincias españolas, se leen con agrado, con emoción, y en ellos se encuentran noticias históricas, geográficas, artísticas; se pinta el carácter de sus moradores, y con hechos y leyendas y monumentos se exalta el carácter nacional libre, independiente, emprendedor, etc.

El señor Cejador demuestra en estas páginas un conocimiento de España portentoso, una erudición difícilmente igualada.

Del estilo del libro nada hay que decir siendo de quien es: estilo vivo, jugoso, de castellano puro, intachable.

La obra además lleva numerosos fotografías tirados con una limpieza ad-

mirable; está impresa con tipos nuevos y limpios, y contiene una cantidad de lectura extraordinaria.

Hay dos detalles que dificultarán la llegada de este libro a los niños, a saber: el precio, que resulta un poco elevado para nuestras costumbres y nuestros presupuestos escolares, y el formato, poco manuable y demasiado extenso. Pero los Maestros pueden sacar de esta obra grandes enseñanzas y material abundante para lecciones provechosas. Por eso lo recomendamos muy expresivamente a nuestros lectores.



El árbol.—Apreciaciones estéticas. Discurso pronunciado por D. Francisco Ferreira Pérez, Maestro nacional.

Es un discurso muy interesante sobre el árbol, propio como puede suponerse para ser pronunciado por el autor en una fiesta, y que puede ser imitado por el que no tenga a su alcance datos precisos sobre el asunto.



La Primera enseñanza en la provincia de Soria, por Gervasio Manrique.

Folleto donde se pone de manifiesto el estado de la enseñanza primaria en la provincia de Soria, analfabetismo, población escolar, asistencia, Maestros y Escuelas, obras complementarias, etc., con multitud de grabados.



La clave del crimen (segundo y último episodio de «El crimen del rápido 373»), por el Coronel Ignotus (José de Elola). Tomo XIV de la Biblioteca Novelesco-científica. Madrid, 1926. Un vol. de 104 páginas a dos columnas, con grabados, cuatro pesetas ejemplar.

La fecunda actividad del Coronel Ignotus sólo es comparable a su ingenio inagotable y a su conocimiento de todas las ciencias. Parecerá esto exagerado, pero los hechos están dando a diario una demostración. Los catorce volúmenes de esta Biblioteca y los de otras publicaciones del mismo autor son un ejemplo, pocas veces igualado, de fecundidad literaria, y todo ello sin que decaiga el interés y el valor de las publicaciones.

Este tomo que tenemos a la vista es continuación y fin de la novela titulada «El crimen del rápido 373», cuyo primer volumen se llamó «Las pistas del crimen». De él nos ocupamos oportunamente con el elogio que merecía, y muchos de nuestros abonados han saboreado el relato y se han recreado con la acción interesante y sugestiva de la novela.

En esta que pudiéramos llamar segunda parte, el interés continúa creciente, los recursos del autor son verdaderamente originales y sorprendentes, y al fin todo queda aclarado satisfactoriamente. ¡Ojalá pasara así en las diversas causas de la justicia española!

Los que han leído la primera parte quedarán encantados de leer esta segunda, y muchos que lean esta segunda pedirán pronto la anterior. Porque además del interés sugestivo, palpitante que el libro tiene como novela de ingenio, hay que añadir el valor científico de muchas de las informaciones que contiene, en nutridas notas, y lo que, en el mismo desarrollo del texto, dice del presente y deja entrever para el porvenir en el desarrollo científico.

En esto el Coronel Ignotus tiene algo de adivino, de precursor, gracias al conocimiento profundo de la esencia y progreso de los conocimientos humanos.

El libro, en suma, tiene todo cuanto un lector exigente puede pedir: enredo que sugiere, ingenio que sorprende, interés creciente, limpio estilo, decencia en todo, informaciones y adivinaciones científicas, buena impresión, etc. Es digno de figurar en todas las manos como sus anteriores hermanos los trece volúmenes de la Biblioteca.

Felicitemos al autor, y le deseamos el éxito que merece.



Don Rufino Blanco y Sánchez, profesor de la Escuela Superior del Magisterio de Madrid y de la Escuela de Criminología, acaba de publicar la segunda edición del *Anuario de bibliografía pedagógica* de 1924, que da noticia de 1.420 obras de Pedagogía, la mayor parte impresas en inglés, alemán, italiano, español y francés. Precio del ejemplar, tres pesetas.

REVISTAS

La educación de los niños excepcionales.—(«The Elementary School Journal»).

Uno de los problemas que hace tiempo preocupa a los educadores ha sido la creación de clases especiales para niños retrasados, que se va logrando en muchas ciudades importantes. Mas al lado de estos niños que se desvían del tipo Normal y quedan rezagados en las Escuelas, hay otros de inteligencia superior para quienes el trabajo regular de la Escuela resulta inadecuado a su capacidad. Hasta ahora existe una literatura copiosa sobre los niños anormales, y sólo algún pedagogo empieza a preocuparse de los niños que pueden llamarse supernormales.

John Louis Horn, autor de un libro reciente sobre este tema: «La educación de los niños excepcionales», ha tratado de «definir la naturaleza o grado de superioridad que constituye un problema educativo para determinados niños; de determinar los diferentes tipos de niños excepcionales en las Escuelas primarias; de formular una teoría general de educación especial; de indicar el estado presente de estos niños en las Escuelas, y en fin de plantear los varios problemas específicos referentes al caso». Ha observado que el 15 por 100 próximamente de los niños en las Escuelas elementales están muy por encima del tipo común en cuanto a inteligencia y capacidad, y se encuentran seriamente perjudicados al verse obligados a seguir el paso de los demás, con programas y material científico previsto para los escolares normales.

Otro 15 por 100 pueden considerarse como retrasados mentales. Estos dos grupos de «niños excepcionales» deben ser objeto de una instrucción diferenciada.

La lectura de este libro será muy provechosa para aquellos educadores deseosos de afrontar el problema de la educación diferenciada para niños normales, anormales y supernormales.

=====

EL CIELO, por Victoriano F. Ascarza, con 51 grabados, 1,25 ptas. ejemplar.

=====

Relación de los libros que pueden elegirse en las combinaciones de suscripción a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.

Grado de iniciación, que consta de *Primeras lecturas*, **1,25** pesetas ejemplar; *Cartilla*, a **0,15** ejemplar y **1,50** docena; *Catón*, a **0,30** ejemplar y **3,00** docena.

Primer grado, que comprende: *Doctrina cristiana e Historia sagrada, Gramática castellana, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Agrimensura, Cartilla agrícola, Física, Química y Mineralogía, Botánica y Zoología, Fisiología e Higiene, Aritmética práctica* (1.º, suma y resta; 2.º, multiplicación y división), a **0,40** ejemplar y **4,50** docena. *Aritmética práctica* (3.º, libro del Maestro), a **0,60** pesetas ejemplar.

Primer grado.—Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 310 páginas; ejemplar, **2,50** pesetas.

Segundo grado.—*Historia sagrada, Gramática castellana, Ortografía castellana, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Dibujo, Fisiología e Higiene, Cartilla agrícola*, a **0,80** ejemplar y **9,00** pesetas docena. *Ciencias físicas* (Física, Química e Historia natural), a **1,25** pesetas ejemplar.

Segundo grado.—Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 800 páginas; ejemplar, **5,00** pesetas.

Libros de lectura.—*Lecturas infantiles, Cervantes, educador, La Niña instruída y Victoria*, a **1** peseta ejemplar. *Fábulas educativas, Lecturas de Oro, Alboradas, Las Memorias de Pepito, El Hombre, Lecciones de cosas, El Cielo, Reglas de urbanidad y buenas maneras e Invenciones e inventores*, a **1,25** pesetas ejemplar. *Recitaciones escolares y Vida y Fortuna*, a **1,50** pesetas ejemplar.

Método rápido de escritura.—Consta de seis cuadernos, a **0,10** pesetas ejemplar, **1,00** peseta la docena y **7,50** el ciento.

Organización y programas graduados de primera enseñanza.—Un tomo de 100 páginas; ejemplar, **2,00** pesetas.

Registro escolar Solana.—Serie A, para 70 inscripciones, a **4,00** pesetas; serie B, para 105, **4,50**; serie C, para 140, a **5,00**, y serie D, para 210, a **6,00** pesetas.

Cartillas pedagógicas.—1-2. *El campo escolar agrícola*, por Agustín Nogués Sardá; dos tomos.—3. *Don Andrés Manjón*, por Ezequiel Solana.—4. *Decroly*, por Sidonio Pintado.—5. *El Maestro de primera enseñanza francés*, por E. Collette.—6. *Las colonias escolares de vacaciones*, por Sidonio Pintado.—7. *Jorge Kerschensteiner*, por Rodolfo Tomás Samper.—8. *El Maestro suizo*, por Emilio Davillard.—10. *Disciplina escolar*, por Joaquín Salvador Artiga.—9. *Colaboración de los Maestros en la orientación profesional*, por José Ballester.—12. *Concepción Arenal y la educación*, por Eladio García.—11. *Orientaciones para la enseñanza de la Geografía*, por José María Azpeurrutia.—13-14. *Escuelas graduadas*, por Victoriano F. Ascarza.—15. *La educación y las profesiones femeninas*, por Leonor Serrano de Xandri.—16. *Tribunales para niños*, por G. Manrique de Lara.—17. *La Escuela única*, por Antonio García Martín. Cada tomo, **0,50** pesetas.

Nomenclátor escolar de España.—Un tomo de 475 páginas, 17 por 25 centímetros. Ejemplar, **10** pesetas.

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza, por Victoriano Fernández Ascarza. Un tomo en 4.º de 1.099 páginas, encuadernado en tela, **25** pesetas.